

Pelileo, 23 de abril del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS
CHAMBIATO S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Presento el informe de Comisario Revisor del ejercicio económico 2013

**1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES DE PARTE DE LOS
ADMINISTRADORES**

Los administradores han efectuados sus labores en bases a las atribuciones y deberes estipulados en la ley, reglamento y el estatuto.

**2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA
COMPAÑÍA**

La Compañía cuenta con el control que efectúa el señor Comisario Revisor en la revisión de los libros contables, pagos, depósitos y de todo el movimiento económico, financieros de la empresa.

**3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

Se ha procedido con el respectivo análisis y estudio del estado de resultados en el que se constata los ingresos con sus facturas de respaldo, y los egresos con sus facturas de apoyo, luego de lo cual se ha establecido la utilidad del ejercicio del año 2013.

El Estado de Situación Financiera se lo analiza en base a sus registros que se lo efectúan en los libros contables tanto del libro diario como del libro mayor lo que nos refleja el saldo de la cuentas al 31 de diciembre del 2013.

**4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE
LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

De acuerdo al artículo 279 de la ley de compañías es atribución y obligación del comisario fiscalizar el movimiento de la empresa de acuerdo al artículo 279 de la ley de compañía

- Se cuenta con los libros societarios en orden cronológico
- Se efectúa la información requerida en el tiempo oportuno
- Se verifica y controla el movimiento económico.

Dejo constancia de la labor realizada en este año 2013, de acuerdo a lo que estipula la ley y a solicitud de los accionistas en bien de la compañía.

Atentamente,



Sr. Olger Silva
COMISARIO REVISOR